

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Expte. 43/16 Spl

La Plata, 23 de noviembre de 2016.

VISTO: El Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica suscripto entre la Suprema Corte de Justicia y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el día 6 de julio pasado conforme Resolución N° 870/16, registrado bajo el N° 393 y;

CONSIDERANDO: Que en el referido Convenio Marco se estableció como objeto la disposición de acciones conjuntas y coordinadas entre las signatarias a fin de fomentar la mejora en la prestación de los servicios judiciales a cuyo efecto se comprometieron a implementar actividades, proyectos, capacitaciones, intercambios de información y realización de estudios y trabajos.

Que en ese contexto, con fecha 27 de octubre del corriente se suscribió el Acta Complementaria N° 1, conforme Resolución N° 2400/16, a través de la cual *“las partes acuerdan en llevar adelante un proyecto de Implementación de la Oralidad en Procesos de Conocimiento del Fuero Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires, cuyos objetivos son reducir los plazos totales del proceso de conocimiento, a través del control efectivo de la duración del periodo de prueba; y aumentar la calidad de las decisiones jurisdiccionales a través de la inmediación del juez y concentración de la prueba en audiencias orales”*.

Que con ese propósito se han desarrollado jornadas de capacitación preparatorias destinadas a magistrados del Fuero Civil y Comercial con el objetivo de implementar la oralidad en la etapa de prueba de los procesos de conocimiento.

Que en el marco del proceso de videograbación de audiencias iniciado con el dictado de la Resolución N° 1904/12, e impulsado por los procesos de juicio por jurados, se han instalado equipos de videograbación en los distintos departamentos judiciales.

Que por lo expuesto corresponde disponer la puesta en marcha del Proyecto de oralidad, en procesos de conocimiento en los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, que se designan en la presente.

Que a los efectos de la implementación y seguimiento del proyecto resulta necesario crear una comisión integrada por magistrados del fuero y funcionarios del Ministerio de la Nación y de este Tribunal.

Que por la cláusula Octava del Acta Complementaria N° 1 citada, la Suprema Corte de Justicia se compromete a dictar las normativas internas necesarias para el desarrollo de la experiencia, por lo que corresponde obrar en consecuencia

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el desarrollo del Proyecto de Implementación de la Oralidad en procesos de Conocimiento destinado a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, disponiendo la puesta en marcha del mismo en los Juzgados que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.


Artículo 2°: Disponer la creación de una Comisión para la asistencia, implementación y seguimiento de las acciones previstas, que estará integrada por los Dres. Francisco Hankovits y Andrés Soto; María Silvina Pérez y Nélica Isabel Zampini, integrantes de las Cámaras en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata, San Martín y Mar del Plata respectivamente; las Dras. Ana Eserverri y María Cecilia Tanco, Magistradas de primera instancia del mismo fuero de los Departamentos Judiciales Azul y La Plata respectivamente; la Dra. Luciana Tedesco del Rivero Auxiliar letrada de la Cámara en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial La Plata; los Dres Héctor Chayer y Juan Pablo Marcet en representación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; y los funcionarios a cargo de la Secretaría de Planificación y las Subsecretarías de Tecnología Informática y de Control de Gestión de este Tribunal.

Artículo 3°: Autorizar a los integrantes de la Comisión, a requerir opiniones y realizar cualquier otra gestión que el cumplimiento de los objetivos de la actividad les demande.

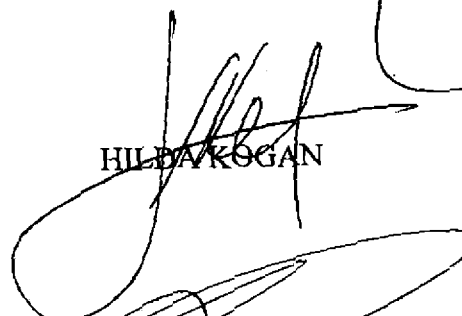
*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Expte. 43/16 Spl

Artículo 4º: Regístrese, publíquese y comuníquese.



LUIS ESTEBAN GENOUD



HILDA ROGAN



HECTOR NEGRI



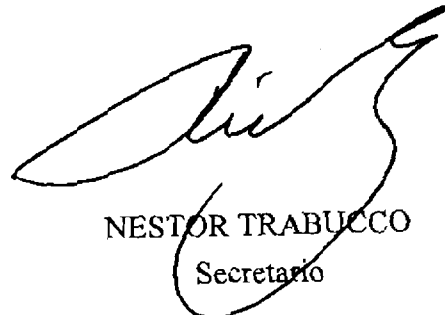
EDUARDO JULIO PETTIGLIANI



EDUARDO NESTOR de LAZZARI



DANIEL FERNANDO SORIA



NESTOR TRABUCCO
Secretario

002761



MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia

ANEXO

Departamento Judicial	Juzgado	Apellido y Nombre
Azul	1	Zárate, José Martín
	2	Bionda, Rodrigo Ezequiel
	3	Tato, Juan Carlos
Azul - Olavarría	1	Eseverri, Ana Mabel
	2	Galdós, Daniela
Dolores	3	Cremonte, Santiago Francisco
	4	Val, Marcos Fernando
	1	Castro Mitarotonda, Fernando Horacio
Junín	4	Panizza, Laura Josefina
	2	Suarez, Ricardo Horacio
La Matanza	3	Ronsini, Alejandra Silvia
	5	Sohaner, Mariano Gastón
	8	Modolo, Nora Graciela
	1	Valeros De Córca, Cecilia
La Plata	2	Atela, Vicente Santos
	4	Cardoni, Gladys Mabel
	5	Coradi, Fabiana Maricel
	6	De Oliveira, Juan José
	12	Ferenc, Maria Daniela
	16	Gorostegui, Enrique
	17	Grahl, Sandra Nilda
	18	Leglise, María Verónica
	19	Tanco, Maria Cecilia
	25	Catoggio, Carlos José
	Paz-Lobos	Della Schiava, Laureano
Lomas de Zamora	7	Lombardi, Fernanda
	11	Vila, Maria Zulema
Mar del Plata	2	Vespucci, Lucas
	3	Benvenuto Vignolo, Luis Diego
	7	Basso, Daniela Valeria
	9	Gunsberg, Patricia Sara
	10	Tonto de Bessone, Mariana Lucía

Mar del Plata	11	Juárez, Patricia Noemí
	13	Colangelo, Maximiliano
	14	Mendez Costa, Fernando Jose
	15	Casas, Hector Fabian
Mercedes	6	Cherubini, Martín Hernando
Moreno - Gral. Rodríguez	1	Francese, Mirtha Inés
	2	Acosta, Gabriel Horacio
	3	Joandet, Leandro Nehuen
Morón	1	Perez Catella, Hector
	7	Tabossi Chaves, Ramiro Julián
	9	Aloé, María Victoria
	11	Gil, Gabriela Fernanda
	12	Preiz, Mónica
Quilmes	8	Celerier, Claudia
	9	Campodónico, María del Carmen
	10	Díaz, Vivian Cintia
San Martín	9	Maresca, Paulo Alberto
San Nicolás	1	Fernández Balbis, Amalia
	3	Baldarenas, Jorge Alberto
	6	Enghelmayer, Fernando Alberto
Trenque Lauquen	2	Martiarena, Sebastián Alejandro
Zarate - Campana	1	Locatelli, Maria Elina
	3	Araoz, Oscar Juan